

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Desafíos piden responsabilidad histórica: EPN

- Soberanía, valor supremo de la nación, afirma
- Niños Héroes legaron esa lección a México, dice

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Cuando los mexicanos se unen y trabajan juntos para vencer las adversidades, se logra avanzar; en cambio, dividirse sólo lleva al retroceso, aseguró el presidente Enrique Peña Nieto.

Al encabezar la ceremonia de clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar, el Jefe del Ejecutivo federal recordó que el personal militar mexicano ha dejado grandes lecciones al país.

En las instalaciones del Colegio Militar, Peña Nieto destacó la gesta heroica que hace 170 años llevaron a cabo cadetes de esta escuela, al defender el Castillo de Chapultepec. Esa batalla, subrayó, dejó grandes lecciones al país, una de ellas, que la soberanía es el valor supremo de la nación, y sólo haciendo valer la libertad e independencia, los mexicanos pueden conducir su propio destino.

Una segunda lección, apuntó, es que la fuerza para construir un país a la altura de los anhelos, radica en cada persona, los valores que se comparten, las convicciones que se tienen y las acciones que se realizan.

"La tercera [lección] es que cuando los mexicanos nos unimos y trabajamos juntos para vencer las adversidades, avanzamos. En cambio, dividimos sólo lleva a retrocesos", dijo.

Acompañado de su esposa, Angélica Rivera de Peña, así como de los secretarios de la Defensa, Salvador

Cienfuegos; de Marina, Francisco Vidal Soberón, entre otros, y representantes de los Poderes de la Unión, como el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; el senador Ernesto Cordero

"La tercera [lección] es que cuando los mexicanos nos unimos y trabajamos juntos para vencer las adversidades, avanzamos. En cambio, dividirnos sólo lleva a retrocesos"

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

Arroyo, presidente del Senado, y Jorge Mario Pardo Rebolledo en representación del Poder Judicial, el Presidente de la República subrayó que los Niños Héroes enseñaron la importancia de actuar con patriotismo y tomar decisiones valientes.

El Jefe del Ejecutivo federal llamó a tener memoria de la historia, compromiso con ésta y trabajo corresponsable.

Memoria, destacó, para no repetir los errores del pasado y seguir avanzando sobre la base de lo que cada generación ha aportado; compromiso para defender los logros alcanzados como nación y luchar para edificar una verdadera sociedad de de-

rechos; y trabajo corresponsable, para superar diferencias y continuar con la construcción en unidad de un México justo y democrático.

Ofrenda a los Niños Héroes. Previo a la ceremonia de clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar, Peña Nieto estuvo en el Altar a la Patria, en donde colocó una ofrenda y montó guardia de honor para recordar el 170 aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.

Al pie del Castillo de Chapultepec, que fue defendido aquellos 12 y 13 de septiembre de 1847 del ejército de Estados Unidos, el mandatario federal recordó a seis de los defensores del Colegio Militar y dos más de la Heroica Escuela Naval Militar.

Tras los honores correspondientes, el presidente Enrique Peña Nieto entregó espadines, como símbolo de distinción, responsabilidad y compromiso para el ejercicio del mando, a seis cadetes del Heroico Colegio Militar.

El único discurso fue pronunciado por la cadete Valeria Mackintosh Cortés, quien advirtió que ante los retos que México enfrenta como nación, las nuevas generaciones deben buscar la solución a los problemas por los caminos de la legalidad y del diálogo, rechazando la violencia.

"Nuestro país tiene un rostro joven y estamos orgullosos de ello. Esto nos compromete a no cambiar ni tergiversar las buenas enseñanzas

■ Examinan propuestas comisiones de Relaciones Exteriores**Ratifica el Senado 12 nombramientos****ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS**

En sesión maratónica de 10 horas, las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado examinaron y ratificaron 12 nombramientos diplomáticos, entre ellos el del cónsul en San José, California, Juan Manuel Calderón Jaimes, quien se comprometió a buscar aliados estratégicos entre cámaras de comercio, congresistas, funcionarios y organizaciones sociales para defender a los *dreamers*.

En su comparecencia, explicó que de los más de 600 mil jóve-

nes afectados por la suspensión del Programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (Daca), por lo menos 200 mil están en California y un porcentaje importante en San José; otros trabajan en Silicon Valley, "el corazón de la tecnología informática".

La ex subsecretaria de Relaciones Exteriores Socorro Flores fue ratificada como representante permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra.

Las comisiones ratificaron a Jorge Lomonaco Tonda y Federico Salas como representantes

ante la OEA y la Unesco, respectivamente; Armando Gonzalo Álvarez Reina, Eduardo Patricio Peña Haller y José Ignacio Madrazo Bolívar, como embajadores ante Indonesia, Australia y República Libanesa.

También fueron ratificados Orlando Arvizu Lara, Yanerit Cristina Morgan Sotomayor, José Omar Hurtado Contreras, como embajadores ante El Salvador, Ecuador y Nicaragua.

Y se ratificó a Lorena Larios Rodríguez y Héctor Daniel Dávalos como cónsules en Shanghai, China, y San Juan, Puerto Rico.

Demandan paridad de género en cargos públicos

POR EMMANUEL GALLARDO

Durante la presentación del V Informe de actividades 2017 de la Comisión para la Igualdad de Género, senadoras y diputadas coincidieron en que México requiere de espacios para las mujeres con poder de decisión a nivel local, federal y municipal, y que no solo representen un número para cubrir la cuota de género, como lo

dictan las leyes.

La senadora del PRI, Diva Gastélum Bajo, presidenta de la Comisión, dijo que "la democracia paritaria no existe, si no se permite a las mujeres ocupar espacios con toma de decisiones o si sólo son enviadas a distritos perdedores".

Recordó los avances en el Congreso para impedir que se repita el fenómeno de las llamadas Juanitas, movida política en el que los partidos nominan mujeres a puestos públicos

de elección popular con el objetivo de hacer que esa candidata se haga reemplazar lo antes posible con un suplente hombre, predispuesto por el mismo partido.

La priista hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que dictamine la minuta que envió el Senado de la República, en materia de violencia de género para que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos con plenitud.

Por último, la perredista Angélica de la Peña Gómez hizo un llamado a la Cámara de Diputados para que avalen la minuta - en materia de violencia política hacia las mujeres.

■ Presenta informe *Falsas sospechas...*, elaborado con otras ONG

Demanda AI al Senado no avalar contrarreforma en materia penal

■ Señalan detención arbitraria, extorsión y colusión de policías con el narco

V. BALLINAS Y A. BECERRIL

La directora de Amnistía Internacional (AI), Tania Reneaum; el investigador de ese organismo para las Américas, Carlos Zazueta, y la directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos AC (Cadhac), Consuelo Morales, pidieron al Senado no aprobar la contrarreforma en materia penal que se plantea desde el gobierno, ya que busca debilitar el nuevo sistema acusatorio.

Al presentar en ese recinto legislativo el informe *Falsas sospechas: detenciones arbitrarias por la policía en México*, Reneaum y Zazueta destacaron que no es la ley la que está fallando, sino los "operadores".

Zazueta, uno de los investigadores que participaron en dicho informe, destacó que entre los resultados del estudio encontraron que "las policías detienen arbitrariamente; extorsionan; están coludidas con el narco tráfico o con otras formas de delincuencia y siembran evidencias: drogas y

armas, con lo que desencadenan la prisión preventiva oficiosa".

Añadió que lo que aporta el documento que presentaron es una concreción de lo que se sabe en este país: "la policía detiene mal; eso es del conocimiento común. La investigación sistematiza ese hecho, le pone nombre, lo

etiqueta como violación de derechos humanos y va a una ruta de cambios para salir del problema".

Destacó que hay que cambiar la estructura del quehacer de los cuerpos de seguridad. "Por eso estamos aquí en el Senado, para que hagan instrumentos y se tenga control serio sobre la policía. No se trata de que todos los agentes son malos, pero es la estructura la que no permite que hagan bien su trabajo.

"Se deben hacer cambios legislativos, porque hoy la actuación de los agentes abre espacios de impunidad, hace que los juicios se caigan, porque muchas veces no pueden explicar cómo es que apareció el arma, o la droga", advirtió el investigador de AI.

Otro de los problemas, dijo, es que "unos son los que hacen

la detención, pero otros llenan el informe y lo firman, y por eso no coinciden los hechos, los lugares donde ocurrió la captura ni explican porque hay gran espacio de horas entre la aprehensión y la puesta ante el Ministerio Público. En muchos informes policiales detectamos *copy page*".

Reneaum señaló que "en el país no hay estadísticas de las detenciones arbitrarias, pero el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destaca que en 2016 recibió 10 mil 249 quejas por detenciones arbitrarias, ocupando el cuarto lugar por motivos de queja".

Pidieron al Senado "no aprobar la contrarreforma al sistema de justicia penal acusatorio. Hemos visto que se han presentado varias iniciativas al respecto, pero lo que intentan es vulnerarlo, debilitarlo, y que siga prevaleciendo lo que dice el Ministerio Público". También demandaron derogar de la Constitución la figura del arraigo y la sanción de cárcel preventiva oficiosa.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página

6

Sección *Política***SAN LÁZARO ANÁLISIS**

Los diputados riñen por Glosa

POR TANIA ROSAS Y
VANESSA ALEMÁN
naconal@gtmm.com.mx

Los diputados comenzaron con la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Mientras la oposición reprochó la inseguridad, la corrupción y la impunidad, el PRI exigió no cerrar los ojos a los avances en política interior.

Fueron 16 intervenciones en el Pleno: PAN, PRD, MC y Morena reprobaron los resultados del gobierno federal, incluso advirtieron un retroceso en la democracia que se consolidó este año en los comicios.

"El PRD exige al gobierno federal que se blinden tanto el Presupuesto de Egresos de la Federación

2018, así como los presupuestos estatales, para impedir su uso faccioso y evitar un posible conflicto político de proporciones peligrosas para la democracia y la legitimidad de los procesos electorales concurrentes del próximo año", dijo el perredista Erick Juárez.

Los posicionamientos estuvieron marcados por la contienda electoral del 2018 y el recién creado Frente Ciudadano por México.

"Los que formamos parte del Frente Ciudadano por México no daremos ni un paso atrás. Es tiempo de que recuperemos el rumbo de este país. Creemos que uniendo voluntades podemos salvaguardar los derechos de toda la gente que está cansada del PRI-go-

bierno", lanzó el panista José López Córdova.

El legislador recordó casos de corrupción de exmilitantes del tricolor como Javier Duarte y Roberto Borge. La oposición política resaltó que la corrupción ha

sido el sello de la administración federal, pero el priista Abel Murrrieta exigió a los partidos no engañar a la gente, pues el gobierno de Peña Nieto es el que más golpes le

ha dado a los corruptos.

"Esta administración ha combatido la corrupción y es la que más acciones penales contra servidores públicos ha tenido. Pero qué vergüenza que vengan a esta tribuna a engañar. Un diputado sonorenses sí se acuerda de (Guillermo) Padrés también. ¿Por qué no lo mencionan?", dijo.

■ Rechaza César Camacho las “visiones partidarias o sesgadas” de la oposición

Censura el PRI en San Lázaro al FCD; no habrá pase automático de PGR a fiscalía

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ROBERTO GARDUÑO

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados endureció el tono contra el Frente Ciudadano Democrático (FCD), integrado por PAN, PRD y MC. César Camacho Quiroz, coordinador del Revolucionario Institucional en San Lázaro, anunció que su bancada irá por el no pase automático del procurador general de la República a fiscal.

El diputado expuso, en conferencia de prensa, que el priísmo y las fuerzas políticas que lo respaldan en el Congreso honrarán su propuesta para no aplicar el llamado pase automático. Este diario reveló que el PAN contempla en su propuesta que el actual procurador, Raúl Cervantes, pueda participar en el proceso de elección a fiscal general, postura contradictoria con su discurso al lado de PRD y Movimiento Ciudadano.

“La agenda legislativa de la Cámara de Diputados la vamos

a fijar nosotros y nunca con visiones partidarias, sesgadas, ni tratando de encontrar en ello medio político en la coyuntura, sino haciéndolo con todo sentido de responsabilidad para responder a las expectativas de la nación.

“Habremos de llevar a la conferencia las agendas de todos los grupos políticos para encontrar las coincidencias, porque somos afec-

tos a la construcción de consensos y, por supuesto, donde no los haya, valdrá, como en cualquier democracia, la mayoría, y la mayoría no sólo en términos numéricos, sino estoy seguro que como expresión argumental”, replicó.

Recordó que su bancada presentó una iniciativa de reformas y adiciones al transitorio de una reforma constitucional al artículo 102. “Y consecuentes con nuestra posición original, mantenemos firme y unánimemente con el Senado y con la dirección nacional del partido, la decisión de no permitir el pase automático de procurador a fiscal, no más.

“De modo que quienes creen que el debate tiene que versar sobre cuestiones orgánicas o restructuración administrativa tendrán que hacerlo en el Senado, no en la Cámara de Diputados”.

Y ahí, Camacho Quiroz apuntó a Ricardo Anaya, pues “el presidente de Acción Nacional no puede, no debe evadir la responsabilidad jurídica y ética de decirle a la sociedad mexicana cuáles son los orígenes del crecimiento exponencial de los recursos del patrimonio propio y de su familia”.

En el caso del no pase automático de procurador a fiscal, el coordinador de los priístas acusó a PAN, PRD y MC de actuar deliberadamente y defendió al actual titular de la PGR: “Se trata de una consigna y les quiero recordar que algunas de

las características de la ley es la generalidad y la abstracción; esto es, una disposición de esa naturaleza tiene destinatario. Y nos parece, independientemente si en su momento la disposición

se mantiene, si Raúl Cervantes deseara participar o no en el proceso de selección”.

Además, adelantó que el PRI no va con la propuesta de mando mixto. “Nosotros estamos, y lo hemos justificado y lo haremos cuantas veces se necesite, en favor del planteamiento de mando único.” Y al abordar lo relativo a la iniciativa de ley de seguridad interior, dijo que el dictamen está prácticamente listo: “Sería una lástima que la posición del PAN cambiara por un asunto de coyuntura, porque le estaríamos privando a la comunidad de certeza jurídica en la actuación de las fuerzas armadas”.

El priísta desdén al Frente Ciudadano, pues “está de moda y durará hasta que el candidato (presidencial de esa instancia) los separe”. Se anunció que este jueves la Comisión de Puntos Constitucionales que encabeza Guadalupe Acosta sesionará para dictaminar las iniciativas sobre el no pase directo de procurador a fiscal.

■ Salón de plenos vacío al iniciar la glosa del quinto Informe Sigue la impunidad, afirma oposición

**ROBERTO GARDUÑO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

En una sesión a la que 276 de los 500 legisladores registraron su asistencia, pero después abandonaron el salón, en la Cámara de Diputados se dio inicio a la revisión del quinto Informe de gobierno en materia de política interior, en la que prevaleció la crítica de la oposición por la inseguridad y los casos no resueltos de violaciones a los derechos humanos.

Desde mediodía, al comenzar la sesión, hasta las 14:30 horas, las posturas de los partidos se hicieron ante un salón de plenos vacío.

Mientras diputados del PRI pidieron "no regatear" los resultados de la acción gubernamental, los opositores plantearon que prevalece la impunidad en hechos de desapa-

rición forzada de personas y *ejecuciones* extrajudiciales, como en los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya, Tehuacan, Apatzingán y Nochistlán.

En respuesta, la diputada Lorena Arroyo (PRI) sostuvo que el gobierno federal garantiza una "justicia democrática y el respeto irrestricto a los derechos humanos, y ello ha reducido 30 por ciento las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las instituciones de seguridad entre 2012 y 2016. No podemos negar que hay avances".

La bancada de Morena centró su discurso en la elección de gobernador en el estado de México.

Sandra Falcón consideró que "aún hay tiempo" para anular esas votaciones, así como las de Coahuila, y sostuvo que las irregularidades en el proceso de junio

pasado "son una muestra de lo que se prepara para los comicios de 2018".

Insistió en que en los tres estados donde se eligió gobernador "se pusieron en marcha prácticas contrarias a la Constitución y a la ley para favorecer al PRI y sus aliados, donde actuaron las maquinarias electorales".

Por el PAN, Patricia Sánchez Carrillo afirmó que la ciudadanía se siente defraudada por "el incumplimiento del gobierno en su deber de garantizar condiciones para vivir en paz, combatir la corrupción y el respeto a los derechos humanos".

Al final, se avaló la solicitud de licencia de la diputada Marcela González Salas (PRI), quien, se informó, se incorporará al gobierno de Alfredo del Mazo en el estado de México, en el área social.

Para frenar delitos en la red, piden barreras

● Legisladoras proponen filtros a través de empresas cibernéticas

La presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados, Julieta Fernández Márquez (PRI), afirmó que muchas páginas de internet y redes sociales están "inundadas" de material indebido, por ello, resulta necesario sumar esfuerzos con la Policía Federal, a fin de brindar protección a los usuarios, principalmente los infantes.

En reunión de la comisión con directivos de la Policía Federal, subrayó la imposibilidad de limitar la libre expresión en la red, debido al gran flujo de información, pero sí es factible establecer barreras a través de las grandes empresas del ciberespacio y los gobiernos, para frenar actos como la pornografía infantil.

"Tenemos un paraíso, principalmente para la pornografía y trata de infantes, por lo que vale la pena conocer la opinión de las autoridades y ver qué ingredientes faltan a nuestra legislación para hacer frente a este mal", dijo.

Indicó que 90% de los datos

con los que investiga la Policía Federal son del ámbito internacional, de ahí la urgencia de generar un archivo nacional para ese fin.

La diputada Claudia Corichi García (Movimiento Ciudadano) consideró que destinar presupuesto para este asunto es relevante; el combatir la trata de menores y la pornografía infantil requiere de recursos, aseguró.

Inquirió cómo controlar el tema de la internet profunda (*Deep web*) por encontrarse ahí alojados contenidos dañinos. Solicitó información sobre la cantidad de elementos de la Policía Federal asignados a la División Ciberné-

tica y de sus necesidades para atender de manera pronta delitos que tienen que ver con la red.

Paola Félix Díaz, diputada de Morena, cuestionó el actuar de la Policía Federal para combatir el *grooming* y hasta dónde está ligado a la moneda virtual llamada Bitcoin. De igual forma, pidió saber qué coordinación existe con otros países para hacer frente a los delitos cometidos por medio de internet.

La presidenta de la Comisión Especial de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil, la diputada Norma Edith Martínez Guzmán (Encuentro Social), se pronunció por trabajar conjuntamente con la Comisión Especial Contra la Trata de Personas, con el objetivo de generar legislación que coadyuve a eliminar los delitos contra menores. ● Redacción



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página 12

Sección NACION

Inai abre portal sobre contrataciones públicas

● Mecanismo servirá para mejorar escrutinio de las dependencias, dice

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) puso en marcha

la herramienta digital Contrataciones Abiertas, donde todos los entes de la administración pública pueden publicar su información relacionada con las contrataciones que llevan a cabo.

Se trata de una iniciativa impulsada por la Alianza para las Contrataciones Abiertas MX, integrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Presidencia de la Re-

pública, la SHCP, la organización Transparencia Mexicana y el Inai, en coordinación con el Banco Mundial, que busca la implementación del Estándar de Datos de Contratacio-

nes Abiertas, como un modelo común para difundir información sobre las adquisiciones públicas.

Únicamente el Inai ha hecho uso de esta herramienta, puesto que de acuerdo con el portal <http://contratacionesabiertas.inai.org.mx/contratacionesabiertas/>, el órgano nacional de transparencia tiene en proceso 89 contratos por un monto de más de 86 millones de pesos

para el ejercicio fiscal de 2017.

El comisionado presidente del Inai, Francisco Javier Acuña Llamas, sostuvo: "Se trata de nuevos mecanismos para poner a la vista de la población información cualificada para el escrutinio público y efectivo que por ley las dependencias están obligadas a darla a conocer". Acuña Llamas puso como ejemplo el caso del Paso Expres de Cuernavaca, Morelos, puesto que "luego de que se transparentó la información se conocieron las irregularidades detectadas en todas las etapas de contratación de la obra". ●

MÓDULOS DEL INE

“Robo de datos no vulnera el padrón”

René Miranda, director del RFE, asegura que la alteración a la lista de electores no impactará en los comicios

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Los casos de robo de identidad y alteración del padrón detectados en 13 módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral no vulneran la efectividad del padrón ni ponen en riesgo el proceso electoral de 2018.

Así lo afirmó René Miranda Jalmes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, al asegurar que el país cuenta con “el mejor padrón electoral de la historia”.

“No lo dice la autoridad electoral, lo dicen estudios de consejos de expertos y de académicos, que cada proceso electoral revisan y verifican la calidad del instrumento registral”.

Hasta el momento, precisó el funcionario, se tienen plenamente identificados 93 casos de este tipo de delitos, por lo que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ya abrió una investigación contra 22 funcionarios, algunos de los cuales, incluso, ya “han sido consignados”.

“Estamos hablando de alrededor de 22 personas que están en proceso, en distinto avance, y la Fiscalía es la que está haciendo la integración de expedientes y de consignaciones, incluso, en algunos casos, ya hay consignaciones” en 13 módulos.

Al año, en el Registro Federal de Electores se realizan entre 15 y 16 millones de movimientos, en 900 módulos fijos y móviles, en los que laboran seis mil 500 personas, por lo que estos 93 casos detectados de alteración al padrón con el robo de identidad “si bien son lamentables, no tienen ningún impacto en el tema electoral”, afirmó Miranda Jalmes.

“Es gente que está tratando de hacer un fraude a alguna tienda departamental, o para tramitar una tarjeta o

crédito bancario, no tanto tratar de vulnerar una elección”, afirmó.

El porcentaje y el número de registros con esas características, dijo, no solamente son muy pocos, sino que se eliminan de la base de registro nominal, al momento de que se detectan, por lo que “no tienen ningún impacto”.

Agregó que la ciudadanía puede estar confiada de que “tendremos unas elecciones con un padrón a la altura de nuestro reto, las elecciones de 2018”.

Además, recordó que existe una Comisión Nacional de Vigilancia, integrada por los partidos políticos con registro nacional, quienes supervisan y revisan “los propios módu-



Estamos hablando de 22 personas que están en proceso, y la Fiscalía es la que está haciendo la integración de expedientes y de consignaciones, incluso, en algunos casos, ya hay consignaciones.”

los, lo que nos ayuda a tener certeza de que las elecciones se llevan a cabo de manera correcta”.

Aseguró que en los últimos 20 años no se han presentado litigios por temas de irregularidades en el padrón electoral.

El fenómeno de robo de identidad, dijo, no es nuevo, pero “sí se ha tenido un incremento en los últimos años”, al convertirse la credencial de elector, de facto, en cédula de identidad, aunque sin atribución legal, porque nació para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto. Lo que lleva, dijo, a tratar de adquirir una mica falsa para poder cometer algún tipo de fraude.

“Es gente que está tratando de hacer un fraude o para tramitar una tarjeta o crédito bancario, no tanto tratar de vulnerar una elección.”

RENÉ MIRANDA
DIRECTOR DEL REGISTRO
FEDERAL DE ELECTORES

Reprueba país en elecciones: Flacso

- México, sin comicios limpios, dice estudio
- El rubro mejor evaluado fue el conteo de votos

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

A pesar de tres reformas electorales, la ciudadanía de los órganos que organizan los comicios y controles de fiscalización, México salió “reprobado” en el índice de integridad de las elecciones, según la investigación internacional Proyecto de Integridad Electoral (EIP).

El estudio concluyó que la reforma electoral no logró poner freno a por lo menos cinco prácticas relacionadas con la calidad de las elecciones: opacidad en las cuentas financieras de los partidos en los gastos de campaña, el rebase en topes de campaña, el uso de recursos ilícitos y de programas sociales con fines electorales, la compra de votos, y las donaciones no reportadas.

El índice fue construido con encuestas realizadas a expertos internacionales sobre las percepciones de integri-

“Los procedimientos electorales están bien rankeados, México no tiene buena calificación”

IRMA MÉNDEZ

Investigadora (Flacso)

dad electoral en 153 países, lo que permite comparar la democracia y su calidad entre países como Estados Unidos, Rusia y México.

El estudio, encabezado por Pippa Norris, profesora de las universidades de Harvard y de Sydney, fue desarrollado en México por los investigadores Irma Méndez y Nicolás Loza de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

El índice ubicó a México en 62.2 en las elecciones de 2012 y en 52.2 —10 puntos menos— en las de 2015. Entre los indicadores considerados es-

tuvieron la percepción sobre la legislación, las campañas, los listados nominales, el cómputo o los resultados.

El financiamiento de las campañas arrojó el nivel más bajo en 2015, con 38.49 puntos, aunque en los comicios de 2012 fue de 54.84, año en que los resultados de esa elección alcanzaron un valor de 58.57 puntos. El rubro mejor evaluado fue el conteo de votos, con 79.39 puntos en 2015, y 88.29 tres años antes.

Irma Méndez afirmó que los procedimientos electorales están bien rankeados, pero cuando vamos a la influencia del dinero en las campañas México, no se obtiene buena calificación.

“Los topes bajos incentivan ocultar el gasto, los topes altos posibilitan que llegue dinero sucio a las campañas [proselitistas], que incluso se lava en ellas y entonces sí aplica lo de dinero del narco”, explicó. ●

Fecha 14-SEPT-2017Página 4Sección Local

Llama CCE a transparentar proyectos

ALEJANDRO GONZÁLEZ

Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), pidió un cambio de política pública que dé certeza a los proyectos de infraestructura.

“Tiene que transparentarse tanto los responsables en empresas de la construcción como los responsables en la convocatoria y supervisión de las obras.

“Evidentemente tiene que haber transparencia en todo el proceso, esclarecer las responsabilidades y que esto nos lleve a un cambio de política pública o a un mejoramiento de política pública”, afirmó el líder empresarial.

Castañón dijo que el cambio en la política pública debe enfocarse a requerir un reforzamiento de estudios técnicos desde la convocatoria de las licitaciones.

“Estamos trabajando con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en ocho foros que estaremos por terminar en octubre para el plan de la infraestructura y la propuesta del sector empresarial en ese sentido.

“Pero la constitución de un banco de proyectos técnicamente sustentados y con una política pública de supervisión es lo que sigue”, indicó tras su participación en la

inauguración de la Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Castañón pidió disciplina en el gasto público 2018 y solicitó a los gobiernos de los estados que así como solicitan cada vez más presupuestos, transparenten sus gastos.

SCJN analizará amparo en el caso *Porkys*

- Diego Cruz promovió el recurso
- Corte resolverá si hubo violación

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estudiará si resolverá o no el amparo promovido por Diego Gabriel Cruz Alonso, uno de los jóvenes involucrados en el caso de *Los Porkys* de Costa de Oro, en Veracruz, en el que se denunció la violación de una menor de edad.

El pasado 4 de septiembre, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal en Veracruz fue notificado de que la SCJN admitió a trámite la solicitud de facultad de atracción número 401/2017 y turnó el expediente a la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

“El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación informa que se admitió a trámite la solicitud

a que se hace referencia promovida por el pleno de este órgano jurisdiccional y turnó el expediente para su estudio a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Primera Sala de ese Alto Tribunal”, se lee en el acuerdo publicado por el Segundo Tribunal Colegiado.

La ministra será la encargada de analizar la sentencia dictada por el juez Tercero de Distrito de Veracruz, en la que consideró que Diego Cruz realizó tocamientos vaginales a la menor de edad, pero sin intención de cópula, por lo que no había elementos suficientes para juzgarlo por pederastia y le concedió la protección de la justicia federal contra el auto de formal prisión que se le dictó por ese delito.

El proyecto que realice deberá proponer si el caso tiene la importancia necesaria para que la

Corte lo atraiga y resuelva el fondo de la impugnación.

La revisión del amparo fue promovida por la PGR a petición de la Fiscalía General de Veracruz y el Tribunal Colegiado solicitó a la SCJN analizar el caso.

Los Porkys de Costa de Oro cobraron notoriedad luego de que el 2 de enero de 2015, cuatro jóvenes, entre ellos Diego Cruz, supuestamente obligaron a una menor de edad a subir a un auto para posteriormente abusar sexualmente de ella.

El caso fue denunciado un año después por el padre de la víctima a través de un video difundido en redes sociales que se volvió viral.

Si la SCJN resuelve atraer el caso, deberá analizar si los manoseos, tocamientos, roces o frotamiento deben ser realizados con un objetivo lascivo para considerarlo un abuso sexual que configura el delito de pederastia, que es por el que se le acusa a Diego Cruz, o si esto no es un requisito ineludible.

Esto, porque deberán analizar la sentencia emitida por el juez Tercero de Distrito en el estado de Veracruz en la que se concedió el amparo a Diego Cruz en contra del auto de formal prisión emitido por el juez de la causa. ●

SCJN y CJF gastan más de 2 mdp en alimentos y vinos

● Tan sólo en 2016, la Corte gastó más de un mdp en el servicio de comedor de ministros

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

En la compra de alimentos y vinos como el Emina, Beringer, el tinto de Piedra, brandys, tequilas, cervezas, ron, cognac y tequilas para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ese organismo ha acumulado un gasto de más de 2 millones de pesos del presupuesto público.

En 2016, la SCJN gastó más de un millón de pesos en el servicio de comedor de ministros y más de 150 mil pesos en bebidas alcohólicas, mientras que el CJF gastó más de 500 mil pesos en el servicio de alimentos para los consejeros.

Las direcciones de Presupuesto y Contabilidad y de Recursos Materiales de la Corte registraron un gasto en el comedor de ministros por 1.8 millones de pesos en 2016.

Se pagaron 156 mil 438.89 pesos en compra de bebidas como brandy, cerveza, cognac, ginebra, licores, ron, tequila, vino de mesa, vodka y whisky.

La información obtenida vía transparencia señala que el gasto en bebidas alcohólicas se identificó de manera general, es decir, no existen elementos para identificar específicamente cuánto gastó el comedor de ministros en botellas, sino de la adquisición de la institución.

De enero a febrero de 2017 hay un gasto de 288 mil 999 pesos en el comedor de ministros y hasta ese momento la SCJN no había gastado en bebidas alcohólicas.

Derivado de las solicitudes realizadas por EL UNIVERSAL, el CJF no dio a conocer el gasto en alcohol ejercido durante 2016; sin embargo, sí informó que de enero a marzo de 2017 ha gastado más de 7 mil pesos en la compra de vinos tintos.

El servicio de alimentos para todo el personal del consejo costó 35.6 millones de pesos y, hasta febrero de 2017, 2.6 millones de pesos.

Para alimentos y bebidas los consejeros federales gastaron 589 mil 2789 pesos y de enero a marzo de 2017, el comedor de consejeros tuvo un gasto de 98 mil 644.34 pesos.

En este último periodo el importe por alcohol fue de 7 mil 894.93 pesos por la compra de vinos tintos Emina, cuyas botellas oscilan entre los 300 y 460 pesos; Beringer, cuya etiqueta más barata es de 300 pesos y la más cara llega a costar 4 mil 800 pesos; y Vino tinto de Piedra, que se vende en 950 pesos.

El CJF dijo que las botellas se compraron para conferencias y entregas de reconocimientos, entre otros.

En 2016 el PJJ recibió 63 mil 616 millones de pesos a repartir entre el consejo, la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para 2017, el Poder Judicial de la Federación pidió un aumento en el presupuesto por más de 11 mil millones de pesos, es decir, requirió la cantidad de 75 mil 477 millones 300 mil pesos bajo el argumento de que con ello se cumplirían obligaciones como la consolidación de las reformas al sistema de justicia penal y justicia para adolescentes. ●

GASTOS

7 MIL

PESOS ha gastado el Consejo de la Judicatura Federal, de enero a marzo de 2017, en la compra de vinos tintos.

63,616

MILLONES DE PESOS recibieron de presupuesto en 2016 el Consejo de la Judicatura Federal, la Suprema Corte y el tribunal electoral.

Frena Juez aumento de etanol a gasolinas

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal suspendió la modificación a la norma que permite subir el contenido de etanol a gasolinas del País de 5.8 a 10 por ciento, a excepción de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

Francisco Javier Rebolledo, juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, concedió la suspensión provisio-

nal al amparo promovido por Carlos del Razo Ochoa para impugnar la reforma a la NOM que regula la calidad de los petrolíferos, publicada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el 26 de junio.

Esta NOM se consideró necesaria ante la competencia de las gasolinas de EU, que son más baratas por su mayor contenido de etanol, pero que no pueden ser importadas.

“Se concede la suspensión para el efecto de que Pemex esté impedida para adicionar un contenido máximo de

10 por ciento en volumen de etanol anhidro como oxigenante en gasolinas regular y premium que produce, transporta, almacena y/o distribuye”, dijo el juez.

Recordó que diversas instituciones alertaron un impacto negativo al medio ambiente y la salud.

En mayo pasado, la Semarnat pidió excluir a las tres ciudades más grandes del País, pues tiene que hacer pruebas de laboratorio sobre el impacto en los niveles de

ozono.

El 21 de septiembre el juez decidirá si concede una suspensión definitiva o no.

La CRE aún puede impugnar la suspensión provisional.

Cabe mencionar que la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética prohíbe a los jueces conceder suspensiones contra los actos o resoluciones de la CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Fecha 14-SEPT-2017Página ppSección Actualidad

Culpa de huachicol a sus empleados

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- Ricardo Víctor Mercado Galán -cuñado del titular de la Sedesol, Luis Miranda- responsabilizó a sus empleados de que en una de sus gasolineras se vendiera huachicol.

“Lo están viendo los abogados, yo tengo administradores. Te lo explico: yo no tengo tiempo de manejar los negocios, hija, porque yo

tengo una universidad muy grande y yo tengo que atender la universidad, m'hijita. No tengo ni tiempo para estar checando todo ese tipo de cosas. Eso está en manos de los abogados”, recalcó.

“Tengo varios administradores, yo no te puedo decir nada, mi amor”.

El empresario dijo desconocer si las siete personas detenidas el pasado 25 de agosto cuando descargaban

combustible ordeñado en la estación E 07181 eran parte de su personal.

Durante una entrevista en su oficina de la Universidad Isidro Fabela de Toluca, Mercado dijo que su cuñado, Luis Miranda, no sabe nada de sus negocios.

Agregó que no ha sido citado por las autoridades para declarar.

Y ofrece dinero a REFORMA

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- El dueño de la gasolinera clausurada por

vender huachicol ofreció dinero a REFORMA durante una entrevista en la Universidad Isidro Fabela.

Aquí te lo digo en cortito, por eso no quería que estuviera la otra persona (el fotógrafo). Él es mi secretario, es mi gente de confianza. Si crees necesario, y te lo digo con toda confianza, m'hija, porque veo que te estás portando con mucha gentileza y con mucha amabilidad, si crees conveniente que tengamos que pagar algo al REFORMA”, dijo Ricardo Víctor Mercado Galán.



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página 16

Sección NACIONAL

Nuño critica a CNTE por no permitir censo

● Dice que si el magisterio no accede a verificar las condiciones de planteles, la reconstrucción se tardará

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), criticó la instrucción de la Coordinadora Nacional de

Trabajadores de la Educación (CNTE) a maestros a no permitir el paso a los representantes de la SEP que verifican las condiciones de la infraestructura escolar afectada por el sismo del pasado jueves.

En el marco de la visita que realizó el presidente Enrique Peña Nieto a la población de Santa María Xadani, Oaxaca, para supervisar las atenciones a los damnificados por el temblor del jueves y el avance de los censos sobre daños a viviendas y planteles escolares, Nuño Mayer dijo que no es momento de divisiones.

Avirtió que la publicación

de esa instrucción retrasará el proceso urgente de reconstrucción, además de que afectará a niños y niñas.

El titular de la SEP llamó a los integrantes de la CNTE a que cesen ese tipo de acciones. Señaló que el personal de la dependencia continuará con los recorridos para determinar los grados de afectación en las escuelas, porque deben atenderse con urgencia los problemas de infraestructura.

Es necesario, comentó, que todos regresen a sus escuelas y dejar a un lado las posiciones de la Coordinadora, que con el pretexto de que están en resis-

tencia buscan impedir un trabajo necesario para recuperar la regularidad.

Escuchó a habitantes, quienes le mostraron los daños en sus viviendas, por lo que les compartió que están muy avanzados los censos para determinar qué tipo de afectación tienen las construcciones. El funcionario visitó el colegio *Niños Héroes de Chapultepec*, donde el director general del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, Héctor González de la Garza, le informó sobre el dictamen de condiciones del plantel. ● Notimex

EN EL PRIMER DÍA DEL CENSO

Contabilizan 12,500 viviendas dañadas en Oaxaca

Notimex

DURANTE EL primer día del censo en Oaxaca se contabilizaron 12,500 viviendas afectadas por el sismo de 8.2 grados en la escala de Richter del pasado jueves, informó la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles.

En una reunión de evaluación de daños que presidió el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, la funcionaria indicó que esta cifra es resultado del trabajo desplegado por las dependencias federales y la administración del gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat.

“Iniciamos un censo centralizado, que es el oficial y que está a cargo de más de 2,000 brigadistas que recorren las comunidades de los 41 municipios afectados, el cual nos dará el número preciso de viviendas afectadas con daño parcial y total”, puntualizó.

Robles Berlanga reiteró que el censo se realiza de manera directa con los afectados y de forma muy sencilla para evitar intermediarios, y recordó que éste consiste en un registro fotográfico y marcar la vivien-

da con un número de folio.

En tanto, el gobierno local, a través del Instituto Estatal de Educación Pública, dio a conocer que ayer se reanudaron las clases en aproximadamente 11,800 escuelas de la entidad, que corresponde a 87% de los planteles, en los que estudian 800,000 alumnos de educación básica.

La dependencia indicó que 1,700 planteles ubicados en los 41 municipios declarados en emergencia por la Secretaría de Gobernación, y otros edificios escolares del estado, siguieron sin clases, después de realizar la verificación básica preventiva.

Las autoridades educativas indicaron que en las escuelas localizadas en los 41 municipios del Istmo de Tehuantepec, así como en las 549 instituciones reportadas en las demás regiones, 80 están en situación de colapso total y no reanudarán actividades hasta que las brigadas técnicas acudan a dictaminar las condiciones.

La dependencia pidió a la sociedad que permanezca atenta a la comunicación oficial que se emita.

Mientras, en Chiapas la Secretaría de Educación estatal informó ayer que se mantiene la suspensión de clases en el estado, en todos los niveles educativos hasta nuevo aviso, debido a las constantes réplicas del

sismo del pasado jueves.

Desde la Ciudad de México, el director general del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), Alejandro Delgado Ayala, renortó que hasta el miércoles se habían contabilizado 4,500 pymes afectadas en Oaxaca y Chiapas por el sismo.

PEÑA PIDE A MEDIOS SER SOLIDARIOS

El presidente Enrique Peña pidió a los representantes de los medios no sólo criticar, sino ser parte de la solución en Oaxaca y Chiapas, los estados más afectados tras el sismo.

“Si bien es cierto que recojan los testimonios, las necesidades que hay entre la población, les quiero pedir, de forma respetuosa a los medios de comunicación, se incorporen a esta labor de solidaridad. De sembrar mayor solidaridad, mayor conciencia de los daños y afectaciones que hay en las dos entidades. Y, más que volvernos señaladores o críticos de lo que falta, seamos parte todos de la solución”, dijo luego de recorrer el Ejido de Santa María Xadani. (Con información de Rolando Ramos)

4,500

pequeñas y medianas empresas tuvieron afectaciones, informó el Inadem.

■ A iniciativa de Francisco Toledo se instalan 20 cocinas comunitarias en Juchitán

Critican en Oaxaca que la ayuda no se entregue en las zonas más afectadas

■ Llegan a Ixtepec 2 mil 500 integrantes de la Sedena y 700 de la Semar; esperan otros mil militares

■ CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Enviado

IXTEPEC, OAX.

Personas de todos los niveles sociales y profesiones dan cobijo y esperanza a las comunidades de Oaxaca más afectadas por el sismo de 8.2 grados que sacudió a la entidad el pasado jueves. Regalan alimentos, bebidas y medicinas a la gente que perdió todo. Otros ofrecen ropa, zapatos y cobijas. Incluso algunos dentistas y doctores ofrecen consultas gratuitas.

Igualmente, grupos de damnificados lamentan que la ayuda de las autoridades no se reparta en las comunidades que más la necesitan.

En Juchitán, a iniciativa del pintor Francisco Toledo, jóvenes instalaron en la calle unas 20 cocinas comunitarias, pero la mayoría de la comida la entregan casa por casa.

Desde temprano preparan alimentos en una parrilla improvisada: utilizan un rin metálico acostado lleno de leña.

Por separado, Virginia López Canseco, profesora jubilada, recorre las calles de Ixtepec cargando una charola con alimentos, tortillas y agua. Los distribuye entre habitantes que duermen en la calle.

“Traemos un pedacito de co-

razón. Repartimos 150 platos con arroz, frijoles y agua de sabor. Ayer dimos 300 tamales de chipil con atole y bolillo. Me ayudan muchas mujeres que no tienen un sueldo base para poder sufragar los gastos, pero hacemos un esfuerzo, porque los damnificados no han recibido víveres.

“Hay muchas casas derrumbadas y no vemos el apoyo de

las autoridades. En momentos de tragedias siempre hay partidos que se aprovechan para prometer despensas a cambio del voto”, agregó.

Este miércoles llegaron a Ixtepec, Oaxaca, 2 mil 500 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 700 de la Secretaría de Marina (Semar) para repartir víveres a los damnificados. En las próximas horas llegarán otros mil militares.

También se informó que 280 toneladas de ayuda nacional y extranjera se distribuirá en la zona del Istmo.

El comandante de la Octava Región Militar, Alfonso Duarte Múgica, dijo que hasta el momento se han distribuido 140 mil despensas y que se incrementó la entrega de agua potable, despensas, colchonetas y cobertores, así como casas de campaña en las comunidades más alejadas, como Santa María del Mar. “Casi 40 cocinas comunitarias ya fueron instaladas en diferentes pun-

tos”, añadió.

En el municipio Magdalena Tlacotepec un maestro de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sostuvo que

la zona no sufrió daños considerable, por lo que la ayuda no es tan necesaria.

“Hay proselitismo, porque al entregar la ayuda algunas personas del gobierno anotan los nombres de los beneficiarios y son quienes dicen a los militares quién sí y quién no puede recibir las despensas”, aseguró el maestro.

“Los víveres realmente se necesitan en Ixtaltepec, Juchitán, Ixhuatán, Ixtepec, Comitancillo, Espinal, así como municipios de la sierra que están alejados e in-comunicados.”

Elisa Sánchez López, de 64 años, pidió una despensa pero se la negaron porque no se anotó previamente, a pesar de que su casa quedó destruida. No obstante, militares le entregaron la ayuda, ya que la despensa se entrega sin distinción.

El Instituto Politécnico Nacional también envió ayuda a la zona afectada. Ayer viajaron desde Zacatenco dos camiones y una camioneta con productos recolectados por la comunidad del Poli. Las más de 25 toneladas de víveres las recibieron miembros de la Sedena y Marina.

Fecha 14 - SEPT - 2017

Página 10

Sección Política

TAREA COORDINADA POR SEDENA Y MARINA Sedesol entrega 212.5 toneladas de víveres a afectados en Oaxaca

La prioridad en este momento es garantizar el abasto de alimentos, afirma Miranda Nava

Blanca Valadez/**México**
La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informó que se han distribuido 212.5 toneladas de alimentos y agua potable en albergues y a través de la red Comedores Comunitarios, que benefician a 41 municipios de Oaxaca.
"El esfuerzo coordinado con la

Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina Armada de México, así como con el gobierno estatal, ha permitido la distribución de productos de la canasta básica a 25 mil familias de las zonas afectadas", dijo Luis Enrique Miranda Nava, titular de la Sedesol.

Respecto al abasto de agua

potable, Liconsa ha entregado 392 mil litros, 56 mil unidades de leche saborizada y 20 mil litros de leche en polvo.

El funcionario federal comentó que se puso en operación el Programa de Empleo Temporal (PET), el cual está orientado a labores de limpieza y remoción de escombros.

Atención permanente

Además quedó instalada una 'mesa de atención permanente', a efecto de supervisar la entrega adecuada de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

La Sedesol seguirá atendiendo a los habitantes afectados, al considerar que la prioridad en esta etapa de emergencia es garantizar el abasto de alimentos y la instalación de albergues para

la atención de los damnificados, principalmente mujeres, niños y adultos mayores.

Estos esfuerzos no serían posibles sin la coordinación permanente que ha tenido la Sedesol con dependencias federales, estatales y la sociedad.

Se notificó además que servidores públicos de la dependencia siguen recabando datos para la conformación del censo de daños. **M**

Agobia la escasez de víveres

BENITO JIMÉNEZ

JUCHITÁN, Oax.-En Chicapa de Castro, una agencia de este municipio, ubicado a unos 30 kilómetros hacia el municipio de Unión Hidalgo, la gente padece hambre.

Teodosio López Díaz alertó de más de 3 mil familias carecen de alimentos y agua, y que la indiferencia de las autoridades está rebasando los límites.

“Ya pedimos ayuda a la presidenta municipal Gloria Sánchez, ya hicimos un llamado a las autoridades federales, pero no vemos resultados. Estamos en una situación muy precaria”, dijo.

En esta localidad, más de 400 casas se desplomaron y las réplicas mantienen a la gente en la calle, afuera de sus viviendas repletas de grietas. El comercio está anquilosado. No hay torti-

llas, huevo, verduras y abarrotes. El único mercado, bajo la agencia municipal, está a punto del colapso.

La gasolina se consigue hasta La Venta, a unos 25 kilómetros, y los víveres se han

obtenido de voluntarios particulares, sin marcas, nombre de organizaciones o gobiernos.

Aquí, la ayuda oficial para atender a los afectados por el sismo magnitud 8.2 del pasado jueves, no se ve.

“La gente se me acerca llorando, me pide comida, me pide agua. ¿Qué hago? No puedo con esto. Aunque uno quisiera ayudar, es demasiado”, dijo José, el comandante de la Policía de Chicapa de Castro.

“No estamos convencidos de (que lleguen) los apoyos”, desdén.

En tanto, en Unión Hidalgo optaron por armar bri-

gadas propias de apoyo a la población.

El equipo de fútbol llanero Boca Juniors decidió por ahora denominarse “topos amarillos”.

“No damos despensas, pero derribamos casas que representan un peligro”, es la frase del grupo.

El profesor Wilson, director técnico del equipo, ahora mueve a sus elementos en una cancha de escombros.

“Desde que empezó esto, el equipo Boca Juniors nos convertimos en topos amarillos y ya llevamos dos días desbaratando ocho casas, sin pedir nada a cambio. No queremos que se caigan estas casas sobre una persona”, indicó.

En tanto, en el municipio de Unión Hidalgo se desplomaron unas 600 casas y más de 4 mil personas buscan un techo.

“Ya ni a quien decirle. El sábado vinieron el Gobernador (Alejandro Murat) y (Rosario) Robles (titular de Sedatu). Su gente no trabaja.

“Aquí cada quien se está rascando con sus uñas. No creamos nada, las despensas ya se las clavaron”, reprochó doña Angela López, quien pide asilo a sus vecinos.

La falta de energía eléctrica es otro dolor de cabeza.

A los males se sumaron la inhabilitación de un puente entre Unión Hidalgo y San Francisco del Mar, para facilitar la conexión al Juchitán, donde se observa un hormiguero de funcionarios, sin brújula.

Revela SFP que irregularidad elevó Paso Exprés en 714 mdp

Da SCT contrato ... isin proyecto!

Hallan que en 2014 se asignó la obra, y a inicios de 2015, el proyecto ejecutivo

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que encabeza Gerardo Ruiz Esparza, firmó el contrato para la construcción del Paso Exprés de Cuernavaca sin contar con un proyecto ejecutivo.

Dicha irregularidad incrementó el costo de la obra en 714.6 millones de pesos del dinero de los mexicanos, sin considerar el IVA.

Este aumento, según la auditoría de la Secretaría de la Función Pública (SFP), está referido al contrato principal, que es la ejecución de la obra y el cual fue asignado al consorcio Aldesem y Epcor por mil 45.8 millones de pesos, con IVA incluido.

El Paso Exprés es una obra que inició en 2014, fue

inaugurada en abril y, en su diseño, construcción y supervisión, la SCT celebró 13 contratos con distintas empresas y prestadores de servicios.

La SFP llevó a cabo una auditoría a cuatro de esos contratos, entre ellos el de la ejecución de la obra, que es el que tiene el monto más elevado y del que detectó el sobrecosto por la mala planeación.

“Se concluye que se llevó a cabo el procedimiento de licitación sin contar con el proyecto ejecutivo autorizado, con el que se generó un catálogo de conceptos E-7”, presentado por la Dirección General de Carreteras.

“Dicho proyecto resultó deficiente, al existir variaciones que derivaron en la elaboración de convenios modificatorios y la contratación de servicios para el seguimiento y adecuación del proyecto”, señala el documento.

En toda obra de construcción, lo usual es que primero se tiene el proyecto eje-

Acusa IP fallas en planeación

NALLELY HERNÁNDEZ

Los sobrecostos que se detectaron en el Paso Exprés son por fallas en la planeación de la obra, consideró Gustavo Arballo, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Dijo que las licitaciones de las dependencias están fallando y, por ello, las firmas ganadoras terminan regis-

trando montos mayores a los que anuncian cuando inicia un proyecto.

“Yo, al que me quiero referir (sobrecosto), y nuestra cámara ha hecho énfasis en eso, es a la falta de planeación, es decir, llevar a cabo con tiempo y con el debido costo todos los estudios preliminares y las ingenierías necesarias para llevar a cabo una obra”, sostuvo.

cutivo y después se contrata a quien lo va a ejecutar, pues es el que contiene los planos y las especificaciones técnicas y es el que sirve como base para calcular los costos.

La auditoría refiere que la dependencia a cargo de Ruiz Esparza emitió la convocatoria de la licitación pública para la construcción de la vía el 16 de octubre de 2014 y el 24 de noviembre de ese

mismo año asignó el contrato.

Sin embargo, fue hasta enero de 2015, que Banobras firmó con Orva Ingeniería, S. A. de C. V., el contrato del proyecto ejecutivo, es decir, después firmar la construcción de la vía.

El 12 de julio, en el kilómetro 93+857 se abrió un socavón de casi 5 metros de profundidad en el que cayeron y murieron dos personas.

Ignoran funcionarios medidas técnicas en Paso Exprés

Tuvo SCT soluciones para evitar socavón

Indica la SFP que desde 2015 se planteó el riesgo de un colapso

CÉSAR MARTÍNEZ

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) recibió tres diferentes propuestas para atender la falta de capacidad del drenaje que pasa bajo el Paso Exprés de Cuernavaca, donde se abrió el socavón el pasado 12 de julio.

Pese a ello determinó, junto con la empresa coordinadora del proyecto, SACC, dejar la zona como estaba.

Ante esa evidencia, la Secretaría de la Función Pública (SFP) concluyó que había elementos suficientes para realizar la obra hidráulica que se requería para evitar daños a la estructura del Paso Exprés.

“Al no considerarse las recomendaciones técnicas, se produjo la falla (socavón), por lo que los servidores públicos involucrados en la ejecución de los trabajos, no tomaron las medidas técnicas adecuadas y ejecutaron la obra sin considerar los parámetros recomendados”, determinó.

Según los reportes de la SFP, desde marzo de 2015 la Dirección General de Carreteras de la SCT planteó la preocupación de que la tubería que cruza en el kilómetro

93+857 colapsara por el peso de la nueva obra.

Sin embargo, la primera solución se planteó hasta el 15 septiembre de 2016, cuando el Residente de Obra II, luego de una reunión con vecinos, advirtió que la ampliación de la tubería sería muy tardada, por lo que propuso crear un vaso de almacenamiento junto al Paso Exprés.

“De la información proporcionada por el Centro SCT en Morelos, no se cuenta con evidencia de la atención por parte de la Residencia General de Carreteras a lo planteado en dicha tarjeta”, indica la SFP.

Ese mismo mes –el día 28–, las empresas Aldesem y Epcor sugirieron un encamisado metálico por el interior del tubo con un relleno de cemento, por lo que el Residente de Obra pidió a SACC revisar la propuesta.

“La obra de drenaje del Km 93+857 se deja como está, posteriormente se harán estudios en la zona, de momento se realizará una obra reguladora”, se estableció en una reunión de trabajo el 5 de octubre de 2016.

En esa reunión participaron empleados de la Dirección General de Carreteras de la SCT, el Residente de Obra del contrato, representantes de la empresa supervisora Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de CV, y la coordinadora SACC In-

geniería, S.A. de CV, aunque la Función Pública no especifica quién tomó la decisión de no intervenir la alcantarilla.

Ese mismo 5 de octubre, el entonces director del Centro SCT Morelos, José Luis Alarcón Ezeta, les dijo a vecinos de la Colonia Chipitlán que la tubería no era de su competencia, y pidió opiniones sobre el drenaje a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y su contraparte estatal (Ceagua).

En los documentos divulgados por la Función Pública sólo aparece la respuesta de la Ceagua, que plantea colocar una tubería de 2.44 metros de diámetro.

Después la SCT y SACC elaboraron el documento “Reporte de problemas, seguimiento y soluciones”, en el que se reiteró que la tubería de concreto se quedaría como estaba en ese momento.

El 16 de noviembre de 2016, la empresa SACC entregó a la Residencia de Obra un estudio hidrológico en el que indicó que tras analizar la alcantarilla concluyó que la obra era correcta para el gasto de aportación de la cuenca.

No obstante, el 12 de julio se abrió un socavón de al menos cinco metros de profundidad en que dos hombres padre e hijo murieron al caer con su auto.

Reportes

La SCT recibió al menos tres propuestas para atender la falta de capacidad del drenaje bajo el Paso Expres:

2016 15 de septiembre

- El Residente de Obra II advirtió que la ampliación de la tubería sería muy tardada.
- Propuso crear un vaso de almacenamiento junto al Paso Exprés.

28 de septiembre

- Las empresas Aldesem y Epcor sugirieron un encamisado metálico con un relleno de cemento por el interior del tubo.
- El Residente de Obra pidió a SACC revisar la propuesta.

5 de octubre

- El director de SCT Morelos pidió opiniones sobre el drenaje a la Conagua y la Ceagua.
- La Ceagua planteó colocar una tubería de 2.44 metros de diámetro.

SCT: indagación de Paso Exprés incluye a firmas

- Funcionarios y sector privado involucrados deben responder: **Ruiz**
- Responsabilidad es de quien licita, no de constructoras, dice **CMIC**

**CARLA MARTÍNEZ
Y SARA CANTERA**

—cartera@eluniversal.com.mx

El procedimiento que seguirá la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el caso del socavón del Paso Exprés de Cuernavaca, además de investigar a servidores públicos, incluye a las empresas involucradas, dijo el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza.

“Así como ahora está realizando observaciones al sector público, las hará al sector privado”, declaró el responsable de la dependencia después de participar en la Convención Nacional 2017 de la Canieti.

Por su parte, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Gustavo Arballo, dijo que en concordancia con el dictamen de la SFP sobre la construcción de la obra, una de las principales fallas fue la falta de planeación, desde los estudios de ingeniería.

“Nuestra cámara ha hecho énfasis en esto, en la falta de planeación, que quiere decir llevar a cabo con tiempo y con el debido costo, los estudios preliminares, las ingenierías necesarias para llevar a cabo una obra”, indicó.

Arballo dijo que el responsable de

todos los estudios preliminares es quien licita, no las constructoras.

“Como México creo que hemos incurrido en muchos años en esa falta de previsión, en esa falta de aplicación de recursos para tener estudios más completos que nos lleven a que las diferencias, en pesos y tiempos de ejecución, no sea tanta.

“Las constructoras cuando ganan una obra o se les entrega un proyecto, normalmente ese proyecto, en la mayoría de los casos, se tiene que modificar, pero no por causas imputables a la constructora sino a que no se hicieron la totalidad de los estudios de ingeniería necesarios”, apuntó.

Plazo de 45 días. Ruiz Esparza comentó que los servidores públicos investigados por la SFP tienen la obligación de responder a sus observaciones en menos de 45 días y, en su momento, lo hará el sector privado.

El martes pasado, la Función Pública informó que detectó 22 observaciones a cuatro contratos relacionados con la edificación de la obra, y que en conjunto suman mil 34 millones de pesos por probables irregularidades.

“La Secretaría de Comunicaciones y Transportes está siguiendo hasta sus últimas consecuencias las decisiones que se tomen en este evento y

quienes tengan responsabilidad, se trate de servidores públicos, de empresas privadas o de funcionarios locales, tendrán que asumirla”, dijo.

Sin embargo, Ruiz Esparza dijo que no es conveniente adelantar juicios y que cada persona involucrada tiene derecho a defenderse.

Explicó que la secretaría ha aportado elementos, documentos, comentarios para que las autoridades tengan información y tomen determinaciones lo más rápido posible.

Añadió que, además de la auditoría de peritos independientes, falta la indagación que hace una firma internacional y una mexicana.

Observaciones. Sobre las irregularidades que la SFP encontró, el presidente de la CMIC dijo que hay que esperar a que se solventen esas observaciones, porque el monto puede ser menor, pues los contratos de obra pública son muy burocráticos y algunas anomalías después se solventan.

La CMIC reiteró que como cámara sigue exigiendo el detalle de los análisis del proceso de licitación para ver quién incurrió en qué falta, ya sea funcionario o empresario. ●

Anomalías en licitación, edificación y verificación

**ALBERTO MORALES
Y MISAEL ZAVALA**

—cartera@eluniversal.com.mx

●●● Prácticamente toda la etapa de licitación, construcción y verificación del Paso Exprés de Cuernavaca, Morelos, donde el pasado 12 de julio murieron dos personas, estuvo plagada de irregularidades, de acuerdo con las fichas técnicas de las audi-

torías practicadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En su revisión a cuatro contratos del Paso Exprés, la SFP detectó que el director general de Carreteras de la SCT y el director general de la SCT Morelos no vigilaron que el proyecto ejecutivo original estuviera debidamente integrado y autorizado.

Prioriza indagatoria. La SFP prioriza la indagatoria en torno al socavón que se abrió en la vía Paso Ex-

prés de Cuernavaca el pasado 12 de julio, dijo el subsecretario de la dependencia, Eber Betanzos Torres.

Tras la presentación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, el funcionario comentó que dan información al Sistema Nacional Anticorrupción de la auditoría a cuatro de los 13 contratos del proyecto. ●

Identifica auditoría omisiones en la obra

ROLANDO HERRERA
Y DIANA BAPTISTA

El residente de obra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) fue quien de manera directa falló por omisión en la obra de drenaje del Paso Expres, de acuerdo con la auditoría practicada por la Secretaría de la Fun-

ción Pública (SFP).

Sobre ese funcionario recaía la responsabilidad de vigilar la correcta ejecución del proyecto, indica.

“El Residente del Servicio relacionado con la Obra Pública, llevó una inadecuada supervisión, ya que se encontraba obligado a tomar

las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los servicios”, agrega.

La auditoría indica que también hubo omisiones de parte de la empresa supervisora del proyecto, Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, y que todos los involucrados en la construcción de la vía supieron de la problemática que representaba la barranca de Santo Cristo.

PRIORIDAD

Eber Betanzos, subsecretario

de la SFP, aseguró que para la dependencia es una prioridad el tema del Paso Expres.

“Estamos en un grado de avance que, como se ha manifestado, se está desarrollado con toda responsabilidad, con todo cuidado”, dijo.

La SFP, agregó el funcionario, realizó los requerimientos necesarios a todas las autoridades para ayudar a la recopilación de elementos y de información.

Aumentó la desaparición de menores a partir de 2006

■ Redim: hubo cambios en la política de seguridad; 5 mil 486, la cifra de casos

EMIR OLIVARES ALONSO

■ Según el registro nacional, hay 5,486 menores en esa condición

Ocurrieron con Calderón y Peña 98.2% de desapariciones de niños

EMIR OLIVARES ALONSO

El cambio en la política de seguridad por parte de las autoridades mexicanas, a partir de diciembre de 2006 ha generado mayor número de niños, niñas y adolescentes desaparecidos.

De acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RN-PED), de la Secretaría de Gobernación, hay 5 mil 486 menores (de recién nacidos a 17 años) en esa condición, y 98.2 por ciento

de los casos han ocurrido en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) detalló que el estado de México es donde más menores desaparecieron, con mil 281 casos, equivalentes a 23.3 por ciento del total. Le siguen Tamaulipas, con 9.2; Puebla, 8.5, y Nuevo León, 7.1.

A abril de este año, el RN-PED reportaba que en México había 32 mil 153 extraviados (los datos hasta julio indican que ya

son 33 mil 482), de los cuales 18 por ciento eran menores de edad, esto es, 5 mil 486.

“El periodo en el que desaparecieron 98 por ciento de niñas, niños y adolescentes coincide con el cambio en la política de seguridad del Estado mexicano”, emprendida en los dos últimos sexenios, enfatizó la Redim.

Los datos analizados por esta organización civil revelan que del total de menores afectados, 70 por ciento se han dado en lo que va del gobierno de Peña Nieto, y 29 por ciento desapareció durante

la administración de Calderón.

Al analizar la información oficial de acuerdo con la relación de género, en entidades como Tlaxcala y Quintana Roo ocurren cinco casos de niñas por uno de cada niño. En el estado de México, Puebla, Baja California, Hidalgo y Ciudad de México la relación es de dos niñas o adolescentes por cada varón menor de edad reportado en esa situación.

La Redim destacó que en estados como Puebla el número de menores extraviados es de 468 casos, 229 en Ciudad de México, 66 en Morelos, 63 en Hidalgo y seis en Tlaxcala.

Al 31 de marzo de este año, el RN-PED reportaba a 3 mil 217 niñas y 2 mil 235 niños de 0 a 17 años como desaparecidos, el resto no se especificaba género.

LA FEPADE PIDE SU EXTRADICIÓN

Agregan peculado electoral a ficha roja de César Duarte

Rubén Mosso/México

La Secretaría General de Interpol actualizó la ficha roja emitida contra el ex gobernador de Chihuahua César Duarte, quien ahora también es requerido como probable responsable del delito de peculado electoral por más de 79 millones de pesos.

La Fepade solicitó la tarde de ayer a la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de

la PGR pedir la extradición del ex gobernador por su presunta responsabilidad en el mencionado delito.

Un juez federal ordenó la captura de Duarte, porque se presume que durante su gestión se retuvo un porcentaje del salario de los servidores públicos para entregárselos al PRI.

En marzo pasado, la PGR solicitó a la Secretaría General de Interpol la emisión de una ficha roja para detener a Duarte, con-

tra quien en ese momento solo había una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en el delito de peculado. Dicha petición se hizo a solicitud de la fiscalía de Chihuahua.

Ahora, la Fepade pidió a la Subprocuraduría Jurídica de la PGR que la nueva orden de aprehensión se anexara a la solicitud que en marzo pasado se hizo a Interpol.

Tras una denuncia de la secretaria de la Función Pública de Chihuahua, Stefany Olmos, la Fepade detectó que entre 2010 y 2016 se realizaron retenciones salariales de hasta 10 por ciento a los servidores públicos de todas las áreas del gobierno de Chihuahua (79 millones de pesos) para entregárselos al PRI. **M**

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Fiscalía cita a Herrera por medicinas falsas

El exmandatario de Veracruz debe presentarse a declarar el próximo 18 de septiembre

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@glm.com.mx

XALAPA.- La Fiscalía General de Veracruz entregó un citatorio en el domicilio del exgobernador Fidel Herrera Beltrán para que acuda a rendir declaración como parte de la investigación que se sigue en contra de quien o quienes resulten responsables por la adquisición de medicamentos clonados, casi al finalizar su administración.

Un agente de la Policía Ministerial, adscrito a la Fiscalía décima, a cargo de la Fiscal Georgina Sierra Ortiz, entregó el citatorio en el domicilio del exmandatario, ubicado en el fraccionamiento Valle Rubí, pero quien atendió al llamado del agente rechazó recibir el documento, mismo que tuvo que ser pegado en el acceso de la residencia.

El documento señala que, con base en la investigación ministerial FGE/FIM/CI/06/2017, Fidel Herrera Beltrán debe presentarse ante la Fiscalía el próximo 18 de septiembre, a las 10:00 horas, para declarar sobre la denuncia presentada por el secretario de Salud del estado de

Veracruz, Irán Suárez, "apercibiéndolo que de no comparecer se hará uso de los medios de apremio previstos

en el artículo 104 fracción I del Código de Procedimientos Penales".

La Secretaría de Salud presentó una denuncia penal por la adquisición de medicamentos clonados a partir de los señalamientos públicos del gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, quien señaló que nueve niños con cáncer murieron al ser tratados con medicamentos falsos.

De igual modo acusó que durante las administraciones de Fidel Herrera y Javier

Duarte hubo adquisiciones de medicamentos apócrifos a empresas como Especialidades Médicas del Sureste, Suministros Maxbec, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Heberen.

Las investigaciones y auditorías efectuadas de enero a la fecha derivaron en el citatorio entregado en el domicilio del

exgobernador Fidel Herrera.

En enero pasado, los exgobernadores Fidel Herrera Beltrán y Javier Duarte, así como exfuncionarios de sus administraciones, fueron formalmente denunciados ante la Fiscalía del estado por el caso de los medicamentos clonados.

ANTECEDENTE

■ En enero pasado, el gobernador de Veracruz dio a conocer que niños con cáncer fueron tratados con medicamentos apócrifos durante la administración de Javier Duarte.

■ Además, aseguró que se hallaron bodegas con medicamentos que quedaron sin utilizarse.

■ Acusó también que, en 2014, la Secretaría de Salud de Veracruz adquirió un lote de 70 mil pruebas de VIH inservibles.

■ Autoridades detuvieron a 10 personas y los jóvenes retuvieron a cuatro uniformados

Más incidentes entre policías y alumnos de Ayotzinapa; agentes nos dispararon, señalan

■ Comité de Padres condena la “artera agresión” y exige alto al uso excesivo de la fuerza

Policías estatales de Guerrero y agentes supuestamente federales habrían disparado contra un autobús en el que viajaban estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. El incidente derivó en la detención de 10 alumnos, mientras los normalistas capturaron a cuatro policías municipales de Tixtla y una patrulla, con los que negociaron, y obtuvieron, la liberación de sus compañeros.

El Comité de Padres y Madres de Ayotzinapa denunció esta “agresión” ayer en un comunicado.

De acuerdo con fuentes oficiales, el operativo se dio después de que los normalistas intentaran apoderarse de una pipa de gasolina y varios camiones repartidores de diferentes mercancías.

El incidente —que ocurrió a 13 días de que se cumplan tres años de la desaparición de 43 estudiantes— comenzó minutos después de las ocho de la mañana, cuando unos 60 estudiantes de su escuela hacia el norte de Chilpancingo, donde retuvieron camiones de empresas transnacionales para extraerles diésel.

“SE LLEVARON
UNA PIPA CON 30
MIL LITROS DE
COMBUSTIBLE”

Roberto Álvarez Heredia, vo-

cero del Grupo de Coordinación Guerrero, explicó que los jóvenes se llevaron un camión cisterna con 30 mil litros de combustible por el libramiento a Tixtla hacia la escuela de Ayotzinapa. Esto provocó la movilización de las corporaciones policiacas, que trataron, sin éxito, de alcanzar al vehículo pesado.

Los estudiantes habrían atravesado otra unidad en la carretera para que no los siguieran y abordaron el autobús 1512 de la línea Estrella de Oro, el cual fue alcanzado adelante de Los Túneles, justo en el cruce de la comunidad de Matlalapa, municipio de Tixtla, luego de que, denunciaron los familiares de los jóvenes, agentes dispararan a las llantas.

Álvarez Heredia informó de la detención de 10 estudiantes que se transportaban en el autobús, quienes fueron llevados a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En respuesta, los normalistas que se encontraban en Ayotzinapa salieron hacia Tixtla donde retuvieron a cuatro policías municipales y la patrulla 003 en la que transportaron a los uniformados.

Alrededor de las 13 horas los estudiantes acordaron con Martín Maldonado, subsecretario de Asuntos Políticos del gobierno estatal, entregar a los policías a cambio de la liberación de los 10 normalistas, lo cual se realizó en presencia del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Guerrero (CDHG). Una vez liberados sus compañeros y

cuando apareció uno más, los normalistas liberaron a los cuatro uniformados.

Los normalistas aseguraron que fueron baleados por los policías estatales en el cruce de Metlapa, donde se localizaron algunos casquillos tirados; se espera que peritos de la Fiscalía del Estado de Guerrero (FEG) les realicen las pruebas periciales.

Pese a la insistencia del gobierno del estado respecto a que no se utilizaron armas de fuego, peritos de la fiscalía y personal de la CDHG realizaron peritajes en la zona donde inició el incidente.

Álvarez Heredia manifestó que los normalistas eran presuntos responsables de diversos delitos, por poner en riesgo a la población y coartar el libre tránsito. El gobernador Héctor Astudillo Flores dijo desconocer si hubo disparos o personas heridas.

Por su parte, el Comité de Padres condenó “la artera agresión a nuestros jóvenes y exigimos un alto a la represión y criminalización de Ayotzinapa, alto al uso excesivo de la fuerza contra nuestros compañeros y al uso de armas en manifestaciones públicas”.

Demandaron una investigación de estos hechos y contra los policías que habrían disparado y a sus mandos.

DE LA CORRESPONSALÍA;
HÉCTOR BRISEÑO, CORRESPONSAL,
Y EMIR OLIVARES, REPORTERO

■ Desconocidos sacaron de su casa a Alejandro Gómez Palma; la CEAP indaga el caso

Secuestran por unas horas y golpean a ex reportero de Olmecca Tv en Veracruz

■ En Zacatecas policías disparan 10 veces a un dron del director del portal Periometro.com

IRINET GÓMEZ Y ALFREDO VALADEZ
Corresponsales

Luis Alejandro Gómez Palma, periodista de sociales y ex reportero de la televisora Olmecca Tv, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, fue sacado de su domicilio, ubicado en la calle Playa Sol, cerca del Malecón de Coatzacoalcos, por un grupo de desconocidos. Seis horas después apareció con vida, aunque golpeado, en una localidad vecina.

Jorge Morales, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas (CEAP), dijo que recababa "más información para saber qué pasó". Indicó que la familia de Gómez Palma denunció ante la Fiscalía General del Estado la desaparición del joven de 19 años, ocurrida ayer por la mañana.

La víctima mantenía un litigio contra la empresa Olmecca Tv, por haberlo despedido hace dos

semanas junto con otros colegas, a quienes no pretende pagar su liquidación conforme a la ley.

Mientras, en Zacatecas, policías estatales y ministeriales que resguardan el rancho El Fuerte, propiedad del ex gobernador Miguel Alonso Reyes (2010-2016), dispararon sus armas de cargo en al menos 10 ocasiones contra un dron con cámara, propiedad de Andrés Vera Sánchez, director y reportero del portal de noticias Periometro.com.

El incidente ocurrió ayer al mediodía, cuando el periodista arribó a las inmediaciones del rancho ubicado 30 kilómetros al suroeste de la capital de Zacatecas, a un costado de la comunidad rural Malpaso, municipio de Villanueva, en una cañada cercana a la carretera federal Zacatecas-Guadalajara, aguas abajo de la presa El Fuerte.

ESCOLTARON A
ANDRÉS VERA
SÁNCHEZ

Al escuchar los disparos, el periodista replegó su aparato sin daños y se retiró del sitio, manejando su vehículo hasta un puesto de revisión carretera de la Unidad Regional de Seguridad Pública, ubicado a cinco kilómetros del rancho, donde denunció la agresión ante policías estatales y federales que estaban ahí, quienes le ofrecieron protección y lo escoltaron de regreso hasta la ciudad de Zacatecas.

El periodista dio a conocer que denunciará el ataque ante la procuraduría y la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

AGENTES FEDERALES

VERACRUZ

Yunes Landa denuncia a Yunes Linares por Yunete

● El PRI estatal acusa probable uso de recursos públicos con fines electorales a nombre de la organización

ALBERTO MORALES Reportero

El PRI de Veracruz presentó una denuncia de hechos ante la FEPA-DE, el INE y Ople local en contra

del gobernador Miguel Angel Yunes, y otros funcionarios, por el probable uso de recursos públicos con fines electorales mediante la entrega de despensas a nombre de la organización Yunete a damnificados del huracán *Katia*.

En conferencia, Renato Alarcón, líder estatal del tricolor, aseguró que el reparto de despensas en Minatitlán y Coatzacoalcos demuestra que se está lucrando políticamente con la necesidad de las personas, lo que es ilegal.

Alarcón estuvo acompañado por los senadores José Francisco Yunes Zorrilla y Héctor Yunes Landa, primo de Yunes Linares, quien dijo que el propio Rafael Abreu, director de Comisión Estatal del Agua en Coatzacoalcos, ha señalado que la instrucción fue gi-

rada por propio gobernador.

El legislador lamentó que el mandatario no reconozca y niegue la responsabilidad, y que, por el contrario, reparta culpas a quien le dio instrucciones, ello de acuerdo con lo declarado por Abre.

El 9 de septiembre, funcionarios estatales fueron videograbados cuando entregaban despensas; utilizan los colores y una tipografía similar a la empleada por el mandatario en su campaña.

Desde que surgió el escándalo, Yunes Linares se deslindó y cesó a tres funcionarios por presuntamente haber participado. ●

Pagarían arancel 64.7% de las exportaciones totales

Alertan a estados si eliminan al TLC

#TLCAREVISIÓN

Advierte Economía que los productos más afectados serían los agrícolas

LAURA CARRILLO

De eliminarse el Tratado de Libre Comercio (TLC), 64.7 por ciento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos pagarían arancel, revela un análisis de la Secretaría de Economía.

Además, advierte, las entidades federativas más afectadas serían las dedicadas a las exportaciones agropecuarias porque serían los productos con mayor arancel para entrar a Estados Unidos.

Asimismo se consideran efectos negativos para los estados con actividad manufacturera automotriz, electrónica y textil.

En el caso del sector agroalimentario se identifican aranceles mayores a 5 por ciento, los cuales reducirían las exportaciones, señala la Secretaría de Economía en un documento que presentó ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) el pasado 11 de septiembre.

Pagarían entre 5.1 y 29.8 por ciento de arancel por entrar a Estados Unidos las exportaciones de brócoli, espá-

Requieren plan B

La Secretaría de Economía detalló la afectación regional en caso de que fracasen las negociaciones del Tratado. Así quedarían algunos productos agrícolas.

PRODUCTO	EXPORTADORES (% DEL TOTAL)	EXPORTACIÓN (MDD)*	ARANCEL EU
Espárragos	Sonora (60.4) y Guanajuato (13.2)	324	21.30%
Brócoli	Guanajuato (63.1) y Michoacán (9.5)	180	14.90
Col de Bruselas	Baja California (53.0) y Sonora (16.2)	177	20.00
Sandía	Sonora (36.7) y Jalisco (10.3)	137	17.00
Jugo de naranja	Veracruz (44.5) y Tamaulipas (14.6)	184	15.34

*Millones de dólares, primer semestre 2017 / ** Arancel que aplica EU a países con los que no tiene tratado
 Fuente: Secretaría de Economía, Sagarpa y USITC.

rragos, coles, sandía, melón, confitería y jugo de naranja congelado.

Otros, tendrían un arancel específico como el aguacate, de 11 centavos de dólar por kilogramo, el tomate con 3.9 centavos y las fresas con 1.1 centavos.

Los estados más afectados serían Sonora, Guanajuato, Michoacán, Baja California, Veracruz y Chihuahua.

Por ejemplo, el melón pagaría hasta 29.8 por ciento de arancel y 42.5 por ciento de las exportaciones que provienen de Sonora y Chihuahua.

El jugo de naranja congelado, del que se exportaron 184 millones de dólares en el primer semestre, entrarían con un arancel de 15.3

por ciento y los productores más afectados serían los de Veracruz, ya que contribuyen con 44.5 por ciento de la exportación.

Para el caso de las exportaciones manufacturadas, de las cuales un tercio es automotriz, 80 por ciento aplicaría un arancel de hasta 2.5 por ciento.

Sin embargo, hay productos muy afectados, como las televisiones que tendrían 5 por ciento y que podrían afectar a la producción que se ensambla por parte de Samsung, LG y Tatung desde Baja California, Sonora y Chihuahua.

En ese caso también están las camionetas Pickup, que podrían pagar 25 por ciento

de arancel por entrar a EU.

Esto afectaría las exportaciones que hace Toyota, desde Baja California; Chrysler, desde Coahuila, y General Motors, desde Guanajuato.

En la industria textil también se aplicarían aranceles específicos por entrar a EU y 50 por ciento de las exportaciones las concentran empresas de Coahuila, Puebla, Estado de México, Yucatán y Chihuahua.

Durante la reunión que se llevó a cabo a puerta cerrada el 11 de septiembre, Ildelfonso Guajardo, Secretario de Economía, destacó la importancia de que los gobiernos estatales tengan un plan B en caso de que fracase la renegociación del Tratado.

REPORTE SOBRE ECONOMÍAS REGIONALES

Banxico ve riesgos en seguridad y elecciones

Silvia Rodríguez/México

Los principales riesgos para las economías regionales del país son un deterioro en la seguridad pública, incertidumbre por el proceso electoral, un mal resultado en la renegociación del Tratado de Libre Comercio y un debilitamiento en la demanda interna, advirtió el Banco de México (Banxico).

En su Reporte Sobre Economías Regionales, el instituto central

destacó que aunque la economía del país siguió creciendo durante el segundo trimestre de 2017, lo hizo a un menor nivel respecto al periodo previo.

Daniel Chiquiar, director general de investigación económica del Banxico, resaltó que entre abril y junio la actividad económica de las regiones centro y norte siguió creciendo gracias al desempeño favorable de las manufacturas, comercio al por menor, turismo y producción agropecuaria.

Aunque la productividad del país crece, lo hace a un menor ritmo, informó el instituto

Sin embargo, en la región sur del país se presentó una contracción debido a la disminución en la mayoría de sus sectores, excepto en el ramo de turismo.

Respecto a la inflación, el directivo comentó que mantuvo su tendencia al alza en todas las regiones, aunque sus ritmos presentaron cierta heterogeneidad. No obstante, se estima que próximamente llegue a su techo y comience a descender.

Para los próximos 12 meses, directivos de todas las zonas del país esperan un aumento en la demanda por sus productos, al tiempo que prevén un alza en el personal contratado. **M**



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página PP1

Sección NEGOCIOS

PRESUPUESTO 2018

Subsidio a luz, de \$50 mil millones

POR PAULO CANTILLO

Los subsidios a los hogares que consumen bajas canti-

dades de electricidad será de 50 mil 179 millones de pesos el próximo año, según el Proyecto de Presupuesto 2018. El monto implica un creci-

miento de 11.1% en términos reales respecto a lo aprobado en 2017, y 50% real mayor a lo que se destinó en 2016, por lo que mantener baratas

las tarifas de luz que pagan los hogares mexicanos está costando cada vez más al fisco.

Las transferencias para evitar que los precios que pagan los usuarios domésticos en su recibo se eleven será el equivalente al triple del presupuesto para el Congreso de

la Unión, el doble del gasto del el Instituto Nacional Electoral y 22% superior al presupuesto de la UNAM en 2018.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

El subsidio eléctrico crecerá 11.1% en 2018

El 68% de la electricidad se genera con gas natural, cuyo precio ha subido

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

Mantener baratas las tarifas de luz que pagan los hogares mexicanos está costando cada vez más al fisco.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, los subsidios a las tarifas eléctricas ascenderán a 50 mil 179 millones de pesos el siguiente año, lo que implicará un crecimiento de 11.1% en términos reales respecto a lo aprobado en 2017, y será 50% real mayor a lo que se aprobó du-

rante 2016.

Lo destinado por el gobierno para evitar que los precios que pagan los usuarios en su recibo de luz se eleven será equivalente al triple del presupuesto propuesto por el gobierno federal para el Congreso de la Unión y para la Procuraduría General de la República, respectivamente.

A su vez, representará el doble de todo el presupuesto federal destinado a la protección del medio ambiente, y del gasto que tendrá el Instituto Nacional Electoral, respectivamente. Además, será 22% superior al presupuesto de la UNAM en 2018.

Como todo subsidio al consumo, el de las tarifas eléctricas es un gasto regresivo, es decir que beneficia más a los hogares de más alto ingreso, pues según cifras del Inegi y Hacienda, 14.6% del subsidio recae en el 30% de

los hogares más pobres del país, en tanto que el 30% de los hogares más ricos recibe el 51.3% del mismo.

MATRIZ ENERGÉTICA

Alejandro Limón, investigador de Energía del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que el problema de fondo por el cual se subsidian las tarifas eléctricas es nuestra dependencia en las fuentes no limpias, como lo es la termoeléctrica, que representa el 68% del total y que dependen del gas natural.

"Importamos más gas natural principalmente de Estados Unidos, y la producción del país está sujeta a los precios externos. El precio allá creció 15% en el último año y para el sector residencial en México 17.8%. Entonces hay una fuerte correlación entre el alza de precios del gas natu-

50.1

MIL MILLONES

de pesos será el monto de los subsidios a electricidad en 2017

22

POR CIENTO

superior al presupuesto de la UNAM es el subsidio propuesto

ral tanto en EU como aquí, y la necesidad de elevar los subsidios a los hogares", explicó.

Detalló que los subsidios representan una fuerte presión para la Comisión Federal

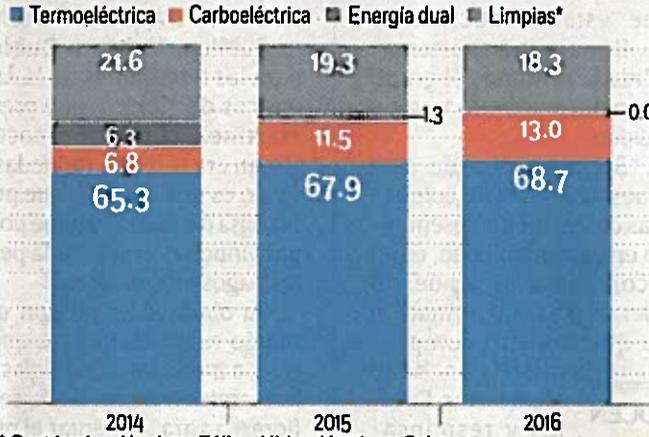
de Electricidad, pues pasaran de 12.7% de sus ingresos este año a 13.2% el siguiente.

Agregó que esos subsidios persistirán hasta por lo menos 2023 o 2025, puesto que los resultados de las recientes licitaciones del mercado mayorista se empezarán a ver al menos en cinco años, pero aun así serán insuficientes para observar cambios en la matriz energética.

“Se esperaba que para 2018, 25% de la energía eléctrica se generará a través de fuentes limpias, pero no será posible porque ahora estamos en 18%. Además, será complicado quitar los subsidios a los hogares por el alto costo político que implica. Le quedará al próximo gobierno ver si se mete en ese tema”.

FUENTES DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

(Participación % en el total)



* Geotérmica, Nuclear, Eólica, Hidroeléctrica y Solar

Fuente: Elaborada con datos del CIEP

"Jesús Díaz Parada sí es mi padre, pero no es narco"

● **Guadalupe Díaz Pantoja**

acusa que los señalamientos buscan frenar su intención de registrar un partido

JUAN CARLOS ZAVALA

Corresponsal

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Oaxaca, Oax.— La presidenta de la organización Lexie que busca el registro como Partido de Mujeres Revolucionarias de Oaxaca, Gua-

dalupe Díaz Pantoja, rechazó ser narcotraficante y deslindó a su padre Jesús Díaz Parada de cualquier actividad ilícita y aseguró que los vínculos con el *Cártel de Oaxaca* son una estrategia para detener su proyecto político.

En un video, defendió su labor y la de su padre, y acusó al titular del Secretariado Ejecutivo Estatal del Sistema de Seguridad Pública, Manuel Vera Salinas, de vincular a su familia con la delincuencia or-

ganizada con el fin de frenar su proyecto de partido, presuntamente por órdenes del ex gobernador José Murat Casab.

Este diario dio a conocer que Díaz Pantoja es familiar del fundador del *Cártel de Oaxaca*, una organización criminal con presencia en siete estados.

El director de Liconsa, Héctor Pablo Ramírez Puga, rechazó tener un vínculo con Díaz Pantoja.

Hija de Díaz Parada niega nexos de su familia con el narcotráfico

- **Guadalupe Díaz** defiende a su papá **Eugenio Jesús**: "No es criminal"
- **IEEPCO** no ve impedimento legal para registrar partido político

JUAN CARLOS ZAVALA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Guadalupe Díaz Pantoja, presidenta de la organización Lexie que busca el registro como Partido de Mujeres Revolucionarias de Oaxaca, rechazó supuestos vínculos de su familia con el crimen organizado.

En un video que difundió en sus redes sociales en el que afirmó no ser narcotraficante y deslindó a su padre Jesús Díaz Parada, hermano de Pedro Díaz Parada, considerado como el líder del *Cártel de Oaxaca*, de cualquier actividad ilícita y aseguró que los señalamientos se deben a una estrategia para detener su proyecto político.

EL UNIVERSAL tuvo una conversación vía telefónica con Guadalupe Díaz, en la que al final de la entrevista dijo que no autorizaba que se publicaran sus declaraciones, aunque reiteradamente afirmó que procedería jurídicamente contra este diario.

El Gran Diario de México dio a conocer que Guadalupe Díaz Pantoja es familiar del fundador del *Cártel de Oaxaca* y que logró extender su influencia de organización criminal a siete estados del país, y que ahora busca, a través de la asociación civil Lexie, registrar

el Partido de Mujeres Revolucionarias de Oaxaca.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) informó que hasta el momento no existe ningún impedimento legal para que la organización Lexie AC se convierta en una agrupación política.

A lo largo de 12 minutos, Guadalupe Díaz Pantoja realizó una defensa de su padre, Eugenio Jesús Díaz Parada. Aseguró que no es ningún narcotraficante y que ha sido un excelente padre y alguien a quien admira.

"Quiero decirles que sí soy hija de Jesús Díaz Parada, que Jesús Díaz Parada no es un narcotraficante. Tengo 38 años y jamás en mi vida ha hecho algo ilícito. Ha sido un excelente padre y mejor papá no me pudo tocar. Es un hombre amoroso, trabajador, súper inteligente, un padre que admiro y un padre generoso", comentó.

La presidenta de Lexie acusó al titular del Secretariado Ejecutivo Estatal del Sistema de Seguridad Pública de Oaxaca, Manuel Vera Salinas, de pagar por la noticia en que se vincula a su familia con la delincuencia organizada por sus pretensiones de parar su proyecto de partido político, presuntamente por órdenes del ex gobernador José Murat Casab.

Vera Salinas fue prófugo de la justicia luego de que se le encontró un equipo de espionaje en Cancún, Quintana Roo, en abril de 2010. En 2006 se desempeñó como director general de Seguridad Pública en Oaxaca y fue señalado por organismos civiles y del movimiento magisterial de ser uno de los principales operadores de las llamadas "caravanas de la muerte" que operaron durante el conflicto de ese año.

"Me entrevisté con alguien de quien no quiero decir su nombre, pero empieza con Manuel y termina con Vera Salinas. Él me dijo que no podía hacer este proyecto porque mi apellido nació manchado y yo, como Lupita Díaz Pantoja, no podía hacer nada, que mejor desistiera porque no me iban a dejar pasar".

Guadalupe Díaz denunció también que sus oficinas fueron asaltadas y robaron equipos de cómputo, documentos y sellos de su organización. También dijo que fue amenazada por la delincuencia organizada en la Central de Abastos por desistirse a realizar las actividades que le pidieron hacer y por lo que tuvo que estar fuera de Oaxaca por tres años.

"Ustedes líderes del mercado, me conocen, apóyenme. Saben que me salí del mercado porque no accedí a hacer lo que quería la delincuencia

organizada y también me amenazaron de muerte y me tuve que ir de Oaxaca tres años.

"A todos los que están haciendo

"Sabían que me salí del mercado porque no accedí a hacer lo que quería la delincuencia organizada"

GUADALUPE DÍAZ PANTOJA
Presidenta de Lexie

"Nosotros no hacemos indagaciones penales, porque no somos la autoridad competente, pero sí debemos cuidar que se cumpla con el marco legal"

ELIZABETH BAUTISTA VELASCO
Consejera del IEEPCO

daño, no me meto en sus negocios ilícitos, tienen la plaza libre, no soy narcotraficante, para que me atacan", dijo tras solicitar ayuda para que su video se difunda en las redes sociales.

En 2013, tres hermanos de Gua-

dalupe Díaz Pantoja: Luis, Mario y Abraham, fueron aprehendidos por la Policía Federal y la Procuraduría General de la República (PGR) por supuestas actividades relacionadas con el narcotráfico y la delincuencia organizada. Luis Díaz Pantoja era en ese momento diputado local electo por el Partido Nueva Alianza (Panal), pero fue detenido antes que tomara protesta y pudiera tener fuero.

No le sorprendería que la encarcelen. "No les sorprenda que mañana me metan a la cárcel, porque cuando no tienes delito el Estado implacable te lo arma, me queda claro, lo he vivido en carne propia", manifestó, tras decir que no duda que pretendan asesinarla.

La consejera y presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes del IEEPCO, Elizabeth Bautista Velasco, informó que ni la organización Lexie AC ni sus integrantes tienen restricciones para ejercer sus derechos y convertirse en partido político.

Hasta el momento, dijo que la asociación ha cubierto las dos primeras fases de entrega de requisitos establecidos por la Ley General de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales.

Señaló que está en la tercera etapa que corresponde a la dictaminación por parte de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para posteriormente subirse al Consejo General del IEEPCO para ser votado.

La fecha límite para que el órgano electoral apruebe o no la conformación del Partido de Mujeres Revolucionarias es el 15 de septiembre próximo.

"De acuerdo con la Constitución, se suspende la ciudadanía cuando tienen un procedimiento penal o tienen una condición que les impida ejercer sus derechos.

"El INE se encarga de la lista nominal y mientras aparezcamos significa que no tenemos ninguna restricción en nuestras garantías. Nosotros no hacemos indagaciones penales, porque no somos la autoridad competente y tampoco podemos prejuzgar, pero sí debemos cuidar que se cumpla con el marco legal y apegarnos a la norma", declaró Bautista Velasco. ●

Presunta cercanía con criminales

EL UNIVERSAL publicó el pasado miércoles que Guadalupe Díaz Pantoja es familiar de Pedro Díaz Parada, fundador del *Cártel de Oaxaca* y quien logró extender su influencia de organización criminal a siete estados del país, y que ahora busca, a través de la asociación civil Lexie, registrar el Partido de Mujeres Revolucionarias de Oaxaca. Guadalupe Díaz indicó que los señalamientos se deben a una estrategia para detener su proyecto político.

DON CHUY

- Eugenio Jesús Díaz Parada (de 74 años)
- De Pedro Tololapan Tiacolula, Oaxaca
- Sus hijos son:
- Guadalupe Díaz Pantoja.
- Abraham Díaz Pantoja.
- Mario Díaz Pantoja.
- Luis Díaz Pantoja.
- Carlos Díaz Pantoja.
- José Díaz Pantoja.
- Carlos Díaz.

POR DESPOJO

Abraham Díaz Pantoja
(de 40 años)

- Se encontró una cédula de identificación a nombre de Abraham Díaz Pantoja, con número 1321-2004 y fecha 30/05/2004 por el delito de despojo y amenazas.
- Se le acusa del delito de delincuencia organizada.
- Se encontró un oficio de investigación a nombre de Abraham Díaz Pantoja como afectado, por el delito de privación ilegal de la libertad.

RECLUIDO

José Antonio Díaz Pantoja
(de 34 años)

- Se encontró una cédula

de identificación a nombre de José Antonio Díaz Pantoja, con número 1382-2004 y fecha 30/05/2004, por el delito de despojo y amenazas.

- Se encontró un ingreso al Cerefeso de Matamoros, Tamaulipas, a nombre de José Antonio Díaz Pantoja, con número de control de RENIP 1865858, por el delito de secuestro.

AL FRENTE DE LEXIE

Guadalupe Díaz Pantoja
(de 38 años)

- Es de San Pedro Totolapan, Oaxaca.
- Presidenta del Partido de Mujeres Revolucionarias



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 14-SEPT-2017

Página PR-20

Sección NACIONAL

(PMR), que se encuentra en proceso de registro ante el IEEPCO.

- Fuentes ministeriales informaron que se demostró que los hermanos Díaz Pantoja se organizaron desde 2006 para integrarse a la organización criminal identificada como *Cártel de Oaxaca*.

ARRESTADO

Mario Díaz Pantoja
(de 42 años)

- Se le acusa del delito de despojo y amenazas.
- También se le denuncia por delincuencia organizada en su modalidad de delitos contra la salud.

- Elementos de la Policía Federal (PF) detuvieron al diputado plurinominal Luis Pantoja, y a sus hermanos Mario y Abraham.
- En 2008, la PGR detuvo en dos ocasiones a Mario Díaz Pantoja

DEL SINDICATO

- **Carlos Alberto Luis López** (de 33 años)
- Tiene una orden de aprehensión por el delito de ataques a las vías de comunicación, en Etlá.
- También se le acusa de escandalizar en la vía pública y de violar la Ley Federal de Armas de Fuego

y Explosivos.

- Fue detenido con Gerardo Meza Garduño, asesor del Sindicato Libertad.
- Fue asesinado el 1 de abril de 2016.

EX EDIL

Luis Díaz Pantoja
(de 43 años)

- Se le acusa del delito de delincuencia organizada.
- Fue electo edil de San Pedro Tololapam para el periodo 2005-2007.
- Se hace cargo de la selección 111 del Sindicato de Transportistas, afiliado a la CTM, en 2011 promueve el desarrollo del Congreso

Constitutivo de la Sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en San Pedro Tololapam.

ENCUESTA REFORMA

Desconfían de Fiscalía

¿Qué tanta confianza tiene en la nueva Fiscalía General como órgano para investigar delitos y combatir la corrupción?



48%

está en desacuerdo con que Raúl Cervantes sea el nuevo Fiscal General.

ENCUESTA REFORMA

Rechazan a Cervantes

¿Cree que el futuro Fiscal General será autónomo o actuará conforme a intereses políticos?

Actuará con intereses políticos	74%
Autónomo	11

¿Considera que si un consejo de ciudadanos participa en la selección del nuevo Fiscal General esto haría que sea...?

Más transparente	42%
No haría diferencia	40
Menos transparente	9

¿Aprueba o desaprueba el trabajo de Raúl Cervantes como Procurador General?

Aprueba	13%
---------	-----

Desaprueba	40
Sin opinión	47

¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo con que Raúl Cervantes sea el nuevo Fiscal General?

DE ACUERDO



EN DESACUERDO



SIN OPINIÓN



34%

está enterado de que en 2018 la PGR se convertirá en la Fiscalía General.

METODOLOGIA: encuesta nacional telefónica realizada del 8 al 11 de septiembre a 500 adultos. El margen de error es de +/- 4.4% con un nivel de confianza del 95%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 51%. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios: opinionpublica@reforma.com